

Neiva, Abril 25 de 2024

RADICADO:  
2024CS004711-1  
FECHA: 2024-04-25

2024PQR00003967

Señor(a):  
Anónimo  
Neiva / Huila

**Asunto:** RESPUESTA A SU PETICIÓN No. 2024PQR00003967 DEL 10 DE ABRIL DE 2024.

Cordial saludo,

En atención a su petición radicada en el mes de Abril del 2024, donde manifiesta su inconformidad y a su vez solicita se elimine la información del correo electrónico que reposa en nuestra base de datos, toda vez que está recibiendo las notificaciones de cobro a nombre del Sr. **WILMAR CAMILO VALDERRAMA PINO**, como lo eleva en la petición.

Por lo señalado en el acápite anterior, una vez efectuada las indagaciones pertinentes, sobre el correo electrónico [yesid234515@gmail.com](mailto:yesid234515@gmail.com) y en la cual es hoy en día su correo electrónico, tomaremos las medidas pertinentes; con el fin de no seguir notificándole al correo a la cual fue enviada nuestra comunicación anterior.

En virtud a lo anterior, no existen acciones a desplegar por parte de Comfamiliar frente a lo requerido.

Esperamos haber dado respuesta de fondo a las observaciones registradas en su documento, cualquier inquietud adicional será atendida a través de nuestra línea fija 608 8664452, línea celular 3330334230 y/o a través del correo corporativo [cobrocartera@comfamiliarhuila.com](mailto:cobrocartera@comfamiliarhuila.com) .

Atentamente,



**COMFAMILIAR HUILA**  
**NIT. 891.180.008-2**

Neiva Calle 11 No. 5 -63  
Pitalito - Huila Calle 5 No. 5 -62 Centro  
La Plata - Huila Calle 4 No. 4-62 Centro  
Garzón - Huila Calle 7 No. 8-34 Centro  
PBX (608) 8664452 - [www.comfamiliarhuila.com](http://www.comfamiliarhuila.com)

**MAYURIS PAOLA QUIÑONEZ CUELLAR**  
Jefe de Departamento Cartera

Proyectó: Julie Rivas Vargas



**COMFAMILIAR HUILA**  
**NIT. 891.180.008-2**

---

Neiva Calle 11 No. 5 -63  
Pitalito - Huila Calle 5 No. 5 -62 Centro  
La Plata - Huila Calle 4 No. 4-62 Centro  
Garzón - Huila Calle 7 No. 8-34 Centro  
PBX (608) 8664452 - [www.comfamiliarhuila.com](http://www.comfamiliarhuila.com)